



## Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 51 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa

14/05/2025

Remedios de Escalada

Aprobar el valor simbólico del Bandoneón “Proyecto Pichuco”

VISTO, el EXP-1264-2025-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2025, el EXP-1368-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 13 de mayo de 2025, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús tiene como misión primaria contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de coadyuvar a la mejora de su calidad de vida y fortalecimiento de los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad;

Que, debe priorizar la articulación y cooperación entre los y las distintos/as productores/as del saber, transformar la información en conocimiento y, en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento la educación con inclusión;

Que, en este sentido la Universidad Nacional de Lanús con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la historia y el patrimonio y nace por la necesidad de facilitar instrumentos en el sistema educativo, teniendo como objetivo que las y los jóvenes puedan aprender todo lo relacionado con el mantenimiento, construcción y ejecución del bandoneón;

Que, a través de la utilización de materiales reciclados y el uso de las instalaciones de la universidad se creó el “Proyecto Pichuco” con la fabricación de bandoneones de alta calidad, accesible y con un diseño innovador;



Que, fue un proyecto de diseño industrial, con el objetivo de producir bandoneones a escala industrial, haciendo uso de tecnología como impresoras 3D y cortes láser;

Que, el Proyecto Pichuco no solo produce bandoneones, sino que también genera un vínculo entre la universidad y la comunidad, a través de talleres y actividades en escuelas y bibliotecas y ha logrado desarrollar un bandoneón de bajo costo y producción en serie, con el objetivo de facilitar el acceso a este instrumento fundamental en la cultura argentina;

Que, en 2012, el proyecto ganó el premio INNOVAR y se desarrolló en varias etapas, cada una con mejoras en la producción y el diseño.

Que, en la actualidad hay cuatro etapas del Proyecto Pichuco;

Que, el Pichuco 1 en 2012 se hizo un prototipo de bandoneón utilizando una impresora 3D, mientras que el Pichuco 2 se enfocó en la producción en serie, con piezas fabricadas en cooperativas del sur del conurbano bonaerense;

Que, se avanzó en la fabricación con corte láser y se utilizaron maderas de antiguos muebles ferroviarios en el Pichuco 3;

Que, asimismo en el Pichuco 4 se implementó con la producción de cortes de madera reciclada de antiguos muebles ferroviarios, con la estética labrada y el logo de la universidad;

Que, se utilizaron para su fabricación madera reciclada de los antiguos muebles de la estación de tren de Remedios de Escalada, con una estética renovada con filetes labrados y el logo de la universidad;

Que, el proyecto siempre tuvo como objetivo principal que los bandoneones sean accesibles a jóvenes del conurbano bonaerense y aprender a tocar este instrumento;

Que, el proyecto en su versión 3 y 4 está a cargo de la Dirección de Patrimonio Histórico dependiente de la Secretaria de Cultura y Comunicación, y utilizó peines importados de República Checa, ya que son únicos proveedores de este tipo de piezas, pero el resto de los materiales para su construcción son de origen nacional;



Que, con el foco puesto en preservar la soberanía musical nacional, el Pichuco 4, definido como “un bandoneón que suena a historia, al patrimonio local y al trabajo de los ferroviarios”;

Que, esta cuarta generación del proyecto, que lleva por nombre el apodo del recordado músico Aníbal Troilo, es casi 100% nacional y de zona sur: excepto por los peines, que se importan de República Checa, el resto se desarrolla íntegramente desde la UNLa con piezas de madera elaboradas a partir de los viejos muebles recuperados de los antiguos talleres ferroviarios de Remedios de Escalada;

Que, esta etapa comienza en el 2018 y en la actualidad la Universidad cuenta con sesenta instrumentos contruidos;

Que, resulta importante resaltar la efectiva investigación y la gran experiencia pedagógica acumulada en los últimos años en los diferentes espacios de la comunidad y en la universidad y es un instrumento “de vital importancia en la composición de expresiones musicales populares argentinas como el tango o el chamamé”, explicaron a través de un comunicado;

Que, en este sentido el Secretario General y Jefe de Gabinete, por indicación del Sr. Rector, ha elevado la propuesta para establecer un valor simbólico al Bandoneón Pichuco, para que pueda venderse mediante convenios institucionales como instrumento musical;

Que, por lo expuesto se propone como precio de venta en Pesos Argentinos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000) por Bandoneón;

Que, en su 3ª Reunión del año 2025 el Consejo Superior ha analizado el convenio citado y que el mismo ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Administración e Infraestructura, sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido, en el Artículo N° 34, inciso 14), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;



EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el valor simbólico del Bandoneón “Proyecto Pichuco” en Pesos Argentinos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000) cada uno.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

**Hoja de firmas**